Indecopi

ENLACE LEGAL

Reporte sobre la interacción de abogados en procedimientos del Indecopi - 2024

ENLACE LEGAL

Reporte sobre la interacción de abogados en procedimientos del Indecopi - 2024

Elaboración a cargo de:

Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi)

Editado por:

Claudio Enrico Bellini Alvarado

Diseño y diagramación:

Oficina de Promoción y Difusión del Indecopi

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú n.° 2025-05624

Publicación electrónica. Primera edición. Lima, junio de 2025

Dirección: Calle De la Prosa 104, San Borja, Lima, Perú

Teléfono: +51 01 224 7800

Página web: https://www.gob.pe/indecopi

CONTENIDO

Pág. 05 **INTRODUCCIÓN**

Pág. 06 Aspectos metodológicos

Pág. 09 Aspectos complementarios

Pág. 13 **RESULTADOS**

Pág. 14 Protección al Consumidor - Sala Especializada en Protección al Consumidor (SPC)

Pág. 16 Propiedad Intelectual - Dirección de Signos Distintivos (DSD)

Pág. 18 Defensa de la Competencia - Sala Especializada en Defensa de la Competencia (SDC)

Pág. 20 Eliminación de Barreras Burocráticas - Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas (SEL)

Pág. 21 Procedimientos Concursales - Sala Especializada en Procedimientos Concursales (SCO)

Pág. 23 **ANEXOS**

Indecopi

INTRODUCCIÓN

Presentamos "**Enlace Legal - Reporte sobre la interacción de abogados en procedimientos del Indecopi - 2024**", elaborado para mostrar, con datos verificables, la alta predictibilidad de nuestras resoluciones. El análisis de los procesos contencioso-administrativos revela que, durante 2024, el Poder Judicial confirmó el 97,2 % de los pronunciamientos emitidos por nuestras salas especializadas, con ratificaciones iguales o superiores al 94 % en cada una de ellas, y del 100 % en la Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas y la Sala Especializada en Procedimientos Concursales, lo que refleja la solidez técnica y la independencia de nuestros órganos resolutivos.

El reporte también contrasta los resultados obtenidos por quienes participaron con patrocinio legal y quienes lo hicieron sin él. Las diferencias son mínimas: en denuncias de protección al consumidor la tasa de éxito fue de 51 % con abogado frente a 54 % sin abogado; en registros no contenciosos de signos distintivos, 90 % versus 88 %; y en la mayoría de las restantes competencias las variaciones no superan los seis puntos porcentuales. Estos hallazgos demuestran que el acceso a un resultado favorable depende principalmente de la solidez del caso y de la coherencia de nuestros precedentes, más que de la intervención de un abogado.

En conjunto, los datos evidencian un sistema transparente, accesible y previsible, que brinda seguridad jurídica tanto a ciudadanos como a empresas. Confiamos en que esta información fortalecerá la confianza en el trabajo del Indecopi y servirá de insumo para la mejora continua de nuestros procesos.

Aspectos metodológicos

Respecto a la metodología empleada para recopilar la información, se siguieron los siguientes pasos:

1. Se obtuvo información brindada por los órganos resolutivos tomados en consideración y/o de sus sistemas de registro de información, respecto a expedientes concluidos en el año 2024. En cada capítulo se detalla la fuente de información utilizada para el órgano resolutivo respectivo.

2. Sólo se consideró información relativa a expedientes concluidos en última instancia[1].

3. Se verificó si en dicha información se encontraba consignado explícitamente el nombre de un abogado o estudio de abogados, asociado a alguna de las partes. No se consideraron para este reporte, abogados pertenecientes a la misma empresa o grupo empresarial, conocidos como abogados internos o abogados "*in house*".

4. Adicionalmente, se analizaron los correos electrónicos consignados para los asociados a las partes; y se verificó si el dominio web de dichos correos correspondía a algún abogado o estudio de abogados[2]. De esta forma, se identificaron 560 dominios web correspondientes a 452 abogados o estudios de abogados diferentes.

5. En el caso de errores de digitación respecto al nombre del abogado o estudio de abogados, o del dominio web del correo electrónico, cuando éstos eran evidentes y subsanables, se incluyó el dato en el análisis; en caso de imposibilidad de identificación cierta del abogado, no se incluyó en los listados.

---

1 La única excepción ha sido en Propiedad Intelectual, donde no fue posible obtener la información relativa a la Sala Especializada en Propiedad Intelectual, dado que la misma no se encuentra sistematizada y el tiempo necesario para revisar los expedientes de forma manual hubiera excedido los tiempos requeridos para la elaboración del presente reporte; la misma situación se presenta para las direcciones de Invenciones y Nuevas Tecnologías y de Derechos de Autor. Por ello, en el presente reporte se está presentando la data relativa a los procedimientos no contenciosos concluidos en la Dirección de Signos Distintivos, cuya información se encuentra sistematizada en la Plataforma de Servicios en Línea del Indecopi, y que representa el 84 % del total de expedientes de propiedad intelectual en trámite y resueltos el 2024.

2 A fin de asegurar la asociación entre el correo electrónico y el abogado, no se tomaron en cuenta correos genéricos (Gmail, Hotmail, Icloud, etc.) o pertenecientes a entidades o empresas de otros rubros. La búsqueda de los dominios se realizó tanto con buscadores tradicionales (Google) como con asistencia de inteligencia artificial (CoPilot y ChatGpt).

6. Respecto a la información de los expedientes, se uniformizó y anonimizó la data relativa a las partes (nombres, razones sociales, documentos, etc.); posteriormente, se eliminaron potenciales distorsiones generadas por duplicaciones de registros[3], por errores en la consignación de alguna información[4], o por la inclusión de otras partes interesadas en el procedimiento, sin poder determinar el sentido de su intervención[5].

7. Las tablas incluidas en la sección de Resultados de este Reporte recogen solo un máximo de 20 nominativos[6]; en los Anexos, sí se incluye la totalidad de los abogados listados. El orden en cada listado ha sido fijado en función al número de casos identificados; a paridad de número de casos, el orden se ha fijado con criterio alfabético, sin que esto afecte la posición relativa dentro del listado[7].

3 Por ejemplo, si un grupo de 10 personas contrata de forma conjunta a un abogado para un registro de marca, el sistema repetía 10 veces el registro, aumentando así de forma no compatible con la realidad la participación de dicho abogado.

4 Por ejemplo, un expediente podía ser consignado como no concluido en el campo relativo a su estado, y sin embargo contar con todas las conclusiones listadas en el campo respectivo.

5 Por ejemplo, se incluye a un "tercero interesado" en una apelación; sin poder determinar si sus intereses se alineaban con el denunciante o el denunciado. Asimismo, en los casos donde entidades estatales constituye una de las partes (por ejemplo un procedimiento de oficio), dicha participación no se ha considerado en el análisis, limitándolo a personas naturales y jurídicas solicitantes, denunciantes o denunciadas. Finalmente, en algunas situaciones no se registró en el sistema el tipo de administrado.

6 Es decir, si se hubiesen identificado menos de 20 abogados asociados, se coloca la totalidad de los nominativos.

7 En tal sentido, en las tablas de la sección de Resultados pueden estar incluidos algunos abogados que presentan la misma posición y cantidad de casos que otros que han sido excluidos, debido a la limitación de los 20 nominativos que se ha indicado, y a los criterios de orden explicados. Por ello, se reitera que los listados completos se encuentran en los anexos respectivos.

En base a los pasos indicados, se obtuvo la información acumulada indicada en la Tabla 1; la misma que será detallada para cada órgano resolutivo en el presente reporte.

TABLA 1

Competencia – Órgano resolutivo[8]		Datos Totales[9]	Datos Depurados[10]	Casos con abogados asociados	% casos con abogados asociados[11]
Protección al Consumidor-SPC		6 629	5 445	325	**6 %**
Propiedad Intelectual-DSD	Registros no contenciosos	59 581	34 607	11 349	**33 %**
	Otros procedimientos no contenciosos	31 069	29 327	13 693	**47 %**
Defensa de la Competencia-SDC	Casos de Libre Competencia	13	12	6	**50 %**
	Casos de Competencia Desleal	206	168	65	**39 %**
	Casos de Dumping, Subsidios, Barreras Comerciales No Arancelarias	45	27	6	**22 %**
Eliminación de Barreras Burocráticas-SEL		1 515	1 167	28	**2 %**
Procedimiento Concursal-SCO		895	853	334	**39 %**
TOTAL		**99 953**	**71 606**	**25 806**	**36 %**

Fuente: Reporte del Sistema Integrado Resolutivo del Indecopi (SIR) – Expedientes 2024 – Órganos resolutivos de Protección al Consumidor y Eliminación de Barreras Burocráticas; Reporte de la Plataforma de Servicios en Línea del Indecopi (SEL) – Expedientes 2024 – Signos Distintivos; Reporte de la SDC, en base a la información presente en sus expedientes 2024; Reporte de la SCO, en base a la información presente en sus expedientes 2024

8 En adelante, se usarán las siguientes siglas para identificar a los órganos resolutivos objeto de este reporte:
- Sala Especializada en Protección al Consumidor: SPC
- Sala Especializada en Defensa de la Competencia: SDC
- Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas: SEL
- Sala Especializada en Procedimientos Concursales: SCO
- Dirección de Signos Distintivos: DSD

9 Son todos los campos presentes en la fuente de información, relacionados a casos concluidos en el órgano resolutivo.

10 Se restan a la columna anterior los casos indicados en las notas 3, 4 y 5.

11 Se calcula dividiendo los casos que cuentan con abogados asociados, entre el total de datos depurados.

Aspectos complementarios

1. Porcentaje de éxito de abogados

En un primer momento, se pensó expandir el horizonte de este reporte, a fin de incluir un estudio de la tasa de éxito de los abogados que patrocinaban a alguna de las partes involucradas en un procedimiento en el Indecopi, analizando las conclusiones de dichos procedimientos y tomando como caso exitoso solo aquel que presentara un 100 % de correspondencia entre el petitorio y el resultado.

Del análisis realizado sobre algunos casos particulares, se obtuvieron los resultados presentados en la Tabla 2.

TABLA 2

Tipo de casos	Porcentaje de casos con resultado completamente favorable[12]	
	Con abogado asociado	Sin abogado asociado
Denuncias - Protección al Consumidor	51 %	54 %
Registros no contenciosos - Signos Distintivos	90 %	88 %
Otros procedimientos no contenciosos - Signos Distintivos	97 %	94 %
Apelaciones - Defensa de la Competencia	36 %	30 %

Fuente: Reporte del SIR – Expedientes 2024 – Órganos resolutivos de Protección al Consumidor; Reporte de la Plataforma SEL – Expedientes 2024 – Signos Distintivos; Reporte de la SDC, en base a la información presente en sus expedientes 2024

En estos resultados preliminares, aun cuando se refieren a procedimientos en competencias muy distintas entre sí, se aprecian diferencias marginales en todos los casos.

En el caso de las denuncias de Protección al Consumidor, quien ha contratado un abogado[13] termina incluso teniendo una probabilidad menor de resultado positivo, respecto a quien no lo hizo (-3 %).

Por su parte, los trámites de registro o procedimientos no contenciosos de Signos Distintivos, que, como se evidenció en la Tabla 1, representan un volumen significativo de expedientes[14], presentan un leve beneficio (+2 % y +3 %, respectivamente) a favor de contar con un abogado asociado.

12 Es decir, sólo se consideran los casos en que las conclusiones del órgano resolutivo son en su totalidad favorables a una de las partes, sin margen a interpretación.

13 Como se verá más adelante, casi exclusivamente la parte denunciada, que a su vez es en mayoría abrumadora una persona jurídica.

14 Como se mencionó en la Nota 1, representan el 84 % de los expedientes de Propiedad Intelectual a nivel nacional, tramitados y/o resueltos en el año 2024.

Finalmente, en el caso de apelaciones de Defensa de la Competencia, la diferencia es ligeramente mayor, con un +5 % a favor de contar con un abogado asociado.

Tomando en cuenta estos resultados preliminares, es posible interpretar que la intervención de un abogado no altera significativamente el resultado esperado en los procedimientos del Indecopi, que por lo tanto presentan un alto nivel de predictibilidad. Esto, a su vez, es consecuencia directa de la transparencia e independencia de criterio de los órganos que los conducen.

A pesar de dichos avances, muchas dificultades en el análisis y la recopilación de data llevaron a acotar la mirada a la sola participación de los abogados, sin importar el resultado final[15]. Entre las dificultades que se encontraron estaba el hecho de determinar cuándo un caso era exitoso; dado que, como se ha mencionado, se debía verificar una correspondencia total entre el petitorio y el resultado final, algo que podría ser discutible sin una correspondencia similar por exclusión en temas accesorios al petitorio.

Finalmente, tenemos pensado, en futuros reportes, ampliar el alcance para incluir también la intervención de abogados internos o "*in house*", es decir pertenecientes a la misma empresa o grupo empresarial de una de las partes.

2. Participación de abogados en distintas instancias y porcentaje de confirmación entre instancias administrativas

La necesidad de contar con información respecto a procedimientos concluidos, es decir, sin apelaciones en curso y con información que ya se encuentra en el dominio público, ha llevado a preferir recoger información de las salas especializadas del Tribunal del Indecopi[16], que constituyen siempre última instancia; aun cuando existen casos que se concluyen de forma definitiva en primera instancia, o donde la segunda instancia radica en un órgano distinto a la Sala[17].

Asimismo, un factor importante a considerar para cualquier análisis de este reporte es que las Salas tienen un porcentaje significativo de casos en los que revierten la decisión de primera instancia[18], tal como se detalla en la Tabla 3. Esto demuestra la necesidad de contar con

15 Por ejemplo, los expedientes de segunda instancia de Protección al Consumidor suelen describir sus conclusiones en función al resultado de primera instancia, indicando si se mantiene el criterio seguido en ella o si se concluye un resultado distinto; al no contar con una referencia directa a dicho resultado en los registros del sistema, sería necesario verificar los expedientes de cada una de las más de 7 400 apelaciones para recién poder entender el sentido de la resolución final. Esto, además de requerir un considerable lapso para su ejecución, puede implicar la posibilidad de errores humanos en la interpretación de la información.

16 Como se indicó en la Nota 1, la única excepción ha sido en Propiedad Intelectual.

17 Esto es particularmente válido para Protección al Consumidor, donde la Sala respectiva representa el 6 % del total de expedientes resueltos; y donde las Comisiones de Protección al Consumidor son segunda instancia de los Órganos de Procedimientos Sumarísimos.

18 En este porcentaje, se incluyen todos los supuestos en los que una resolución de primera instancia es variada por la Sala, incluyendo revocaciones totales o parciales, nulidades o cualquier otro motivo de reenvío del expediente.

una segunda instancia, como mecanismo interno al Indecopi para la revisión de los casos; además de validar la independencia de criterio de los equipos resolutivos y la transparencia de los procedimientos.

TABLA 3

Sala	Expedientes no confirmados en segunda instancia[19]
SPC	49 %
SDC	51 %
SEL	40 %
SCO	30 %
SPI	41 %

Fuente: Reporte del SIR – Expedientes 2024 – Órganos resolutivos de Protección al Consumidor y de Eliminación de Barreras Burocráticas; Reporte de la SDC, en base a la información presente en sus expedientes 2024; Reporte de la SCO, en base a la información presente en sus expedientes 2024; información brindada por SPI en base a estadísticas 2024

3. Confirmación ante el Poder Judicial de las resoluciones objeto de acciones contenciosas administrativas

Un sustento adicional, respecto a la validez metodológica de utilizar información obtenida respecto a las Salas especializadas del Tribunal del Indecopi, radica en un aspecto que es necesario destacar: las decisiones en última instancia del Indecopi presentan un altísimo porcentaje de confirmación cuando son llevadas al Poder Judicial.

En el año 2024, el Porcentaje de Predictibilidad del Indecopi[20] respecto del Poder Judicial fue del 97,2 %, con el detalle por Sala Especializada que se presenta en la Tabla 4. En tal sentido, estos datos reafirman lo indicado precedentemente, respecto a la alta predictibilidad de los procedimientos del Indecopi, así como el sustento presentado para ello.

TABLA 4

Sala	Total de casos[21]	Decisión no confirmada en el Poder Judicial	Decisión confirmada en el Poder Judicial	% confirmación
SCO	52		52	100 %
SDC	30	1	29	96.7 %
SEL	24		24	100 %
SPC	220	9	211	95.9 %
SPI	144	3	141	97.9 %
Total	**470**	**13**	**457**	**97.2 %**

Fuente: Reporte de la Oficina de Asesoría Jurídica, en base a la información presente en sus expedientes 2024

19 Incluye revocaciones, nulidades, declaraciones de no fundada, etc., tanto a nivel total como parcial.

20 Determinado por la Oficina de Asesoría Jurídica del Indecopi (en adelante, OAJ), en base al número de casos cuya decisión es confirmada en el Poder Judicial, dividido entre el total de casos que fueron elevados al mismo.

21 Sólo se incluyen procesos concluidos en el Poder Judicial en el año 2024, independientemente de su fecha de inicio. No se incluyen en este cálculo casos que, si bien fueron resueltos en el Poder Judicial en el año 2024, corresponden a Salas del Tribunal del Indecopi que no tienen correspondencia con las Salas actuales de acuerdo con lo informado por la OAJ.

4. Aspectos de mejora respecto a la recopilación de información

a. A fin de asegurar en futuros reportes una mejor identificación de la intervención de los abogados en los procedimientos del Indecopi, y poder cuantificar el aporte de cada uno, es necesario que los abogados se identifiquen correctamente cuando son asociados a una de las partes; verificando que su registro sea preciso, tanto en el nominativo como en el correo electrónico que se consigna. Como se indicó en los aspectos metodológicos del presente reporte, en muchos casos se han verificado errores de digitación que complican su identificación, y en otros se han indicado correos personales que la hacen imposible. Esto puede causar que un abogado o estudio de abogados vea reflejada, en el reporte, una participación menor a la que en realidad ha tenido, y por lo tanto una posición más baja en el listado.

b. La progresiva implementación del expediente electrónico en las distintas competencias del Indecopi permitirá en futuros reportes ir superando la dificultad en la recopilación de información, actualmente almacenada de forma heterogénea en distintas plataformas y registros; esto redundará en poder contar con data más completa y precisa, y de más órganos resolutivos, en menor tiempo, sin requerir la revisión manual de expedientes.

RESULTADOS

1. Protección al Consumidor - Sala Especializada en Protección al Consumidor[22]

El análisis se realizó respecto a expedientes concluidos en la Sala Especializada en Protección al Consumidor (SPC), definiendo la intervención de un abogado en base a si el denunciante o denunciado registró a un asociado con un correo vinculado, de forma inequívoca, a un abogado. En total, se identificaron 325 casos, correspondientes al 6 % del total, según el detalle que se presenta en la Tabla 5.

TABLA 5

Participante	Cantidad total	Con abogado		Sin abogado	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Denunciado	2 658	322	12 %	2 336	88 %
Denunciante	2 787	3	0,1 %	2 784	99.9 %
Total	**5 445**	**325**	**6 %**	**5 120**	**94 %**

Fuente: Reporte del SIR – Expedientes 2024 – Órganos Resolutivos de Protección al Consumidor

Casi la totalidad de los casos analizados corresponden a abogados asociados a denunciados, en donde uno de cada 8 denunciados recurre a dichos servicios. En el caso de los denunciantes, se reportan solo 3 casos en los que el denunciante ha declarado haber contado con servicios legales externos[23].

En lo que respecta a la participación de los abogados, 33 estudios fueron registrados por algunas de las partes, según la distribución que se detalla en la Tabla 6 y el Anexo 1: 30 representaron a denunciados y 3 a denunciantes; 8 estudios de abogados concentran más del 80 % de los casos con un abogado asociado a un denunciado; y más de la mitad de los abogados, por su parte, sólo participaron en un caso durante todo el año.

22 Fuente: Reporte del SIR – Expedientes 2024 – Órganos resolutivos de Protección al Consumidor.

23 Esto tiene sentido, teniendo en cuenta que el 95 % de los denunciantes en procedimientos de Protección al Consumidor son personas naturales, y el 96 % de los denunciados son personas jurídicas.

TABLA 6

DENUNCIADOS			
Pos.	**Abogado o estudio asociado**	**Casos**	**%**
1	Benitez Vargas & Ugaz SCRL	54	16.77 %
	Estudio Abogados Ramírez Moreno y Asociados SAC	54	16.77 %
3	Miranda & Amado Abogados SCRL	36	11.18 %
4	Baker McKenzie - Estudio Echecopar SRL	31	9.63 %
5	Estudio BBGS Perú – Estudio Saco-Vertiz & Landerer SAC	30	9.32 %
6	Velásquez Quesquén Consultores - Consultores VQ SAC	24	7.45 %
7	Tuesta & Sedano Abogados SCRL	21	6.52 %
8	Properly - Martell Mena SAC	14	4.35 %
9	Albarracín - Carreras & Bortesi Abogados SAC	9	2.80 %
	Baxel Consultores - CCDA Asociados SCRL	9	2.80 %
11	Juan Carlos Rodríguez Ayala Abogados SCRL	7	2.17 %
	Mendoza Barandiarán & Burga Abogados SAC	7	2.17 %
13	Vega & Abogados - EVVG Abogados SAC	6	1.86 %
14	Niubox Legal - JQN Ventures SAC	2	0.62 %
	Payet Rey Cauvi Pérez Abogados SCRL	2	0.62 %
	Villar Carreras & Álvarez Abogados SAC	2	0.62 %
17	Aramburu Heudebert y Asociados SRL	1	0.31%
	AS Abogados - Seminario Abogados EIRL	1	0.31%
	Buckler Abogados Expertos - Buckler SAC	1	0.31%
	CMS Grau - Estudio Grau SCRL	1	0.31%
(Otros 10 comparten la posición 17, con un solo caso cada uno[24])			
DENUNCIANTES			
Pos.	**Abogado o estudio asociado**	**Casos**	**%**
1	García-Godos & Lindley-Russo Abogados SAC	1	33.33 %
	Legal Insight Abogados Consultores SAC	1	33.33 %
	Marvilla García Valdez Abogados - Mgv Abogados SAC	1	33.33 %

Fuente: Reporte del SIR – Expedientes 2024 – Órganos resolutivos de Protección al Consumidor

[24] El listado completo se encuentra detallado en el Anexo 1 del presente reporte.

2. Propiedad Intelectual – Dirección de Signos Distintivos[25]

El análisis se realizó respecto a expedientes concluidos respecto a procedimientos de registro y no contenciosos[26] de la Dirección de Signos Distintivos (DSD), definiendo la intervención de un abogado en base a si alguna de las partes registró a un asociado con un correo vinculable, de forma inequívoca, a un abogado. En total, se identificaron 25 122 casos, correspondientes al 39 % del total, según el detalle que se presenta en la Tabla 7.

TABLA 7

Tipo de procedimiento	Cantidad total	Con abogado		Sin abogado	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Registros no contenciosos	34 607	11 349	33 %	23 258	67 %
Otros procedimientos no contenciosos	29 327	13 693	47 %	15 634	53 %
Total	**63 934**	**25 042**	**39 %**	**38 892**	**61 %**

Fuente: Reporte de la Plataforma SEL – Expedientes 2024 – Signos Distintivos

En lo que respecta a la participación de los abogados, 390 estudios o abogados distintos fueron registrados por las partes para alguno de los procedimientos, según la distribución que se detalla en la Tabla 8 y los Anexos 2 y 3. A diferencia de lo visto en Protección al Consumidor, el gran número de casos y de participantes genera una distribución mucho menos concentrada.

25 Fuente: Reporte de la Plataforma SEL – Expedientes 2024 – Signos Distintivos. Como se indicó en la nota 1, no fue posible contar con información de la Sala de Propiedad Intelectual o de las otras dos Direcciones de Propiedad Intelectual (Derechos de Autor e Invenciones y Nuevas Tecnologías) a tiempo para la elaboración del presente Reporte.

26 Los procedimientos no contenciosos incluyen actos modificatorios, renovaciones y renuncias. No se han incluido en este Reporte los procedimientos contenciosos (cancelaciones, infracciones y nulidades), a cargo de la CSD, toda vez que los mismos pueden ser apelados ante la Sala de Propiedad Intelectual.

TABLA 8

REGISTROS NO CONTENCIOSOS[27]			
Pos.	**Abogado o estudio asociado**	**Casos**	**%**
1	Barreda Moller SCRL	780	6.88%
2	Oscar Mago Carranza - OMC Abogados & Consultores EIRL	575	5.07%
3	Estudio Colmenares & Asociados SAC	471	4.15%
4	Estudio Muñiz SCRL	470	4.14%
5	Allende & García SCRL	457	4.03%
6	BarLaw - Barrera & Asociados SCRL	434	3.83%
7	Estudio Francisco Espinosa Bellido Abogados SCRL	432	3.81%
8	Castro Law Office SAC	305	2.69%
9	Estudio Osterling SCRL	283	2.49%
10	Clarke Modet & Co. Peru SAC	269	2.37%
11	Baker McKenzie - Estudio Echecopar SRL	244	2.16%
12	Kresalja IP SCRL	227	2 %
13	Rodrigo Elías & Medrano Abogados SCRL	221	1.95%
14	Estudio Delion SRL	220	1.94%
15	Legaly SAC	180	1.59%
16	Estudio Jurídico Tarazona & Asociados SAC	160	1.41%
17	Estudio Ramírez & Abogados SAC	150	1.32%
18	Bazán Martos Abogados SAC	142	1.25%
	DS Casahierro Abogados SAC	142	1.25%
20	Fernandez-Davila Abogados SAC	140	1.23%
OTROS PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS[28]			
Pos.	**Abogado o estudio asociado**	**Casos**	**%**
1	Barreda Moller SCRL	2109	15.40 %
2	Estudio Valencia SCRL	1155	8.43 %
3	Estudio Colmenares & Asociados SAC	1048	7.65 %
4	Rodrigo Elías & Medrano Abogados SCRL	738	5.39 %
5	Estudio Francisco Espinosa Bellido Abogados SCRL	729	5.32 %
6	Estudio Muñiz SCRL	662	4.83 %
7	Clarke Modet & Co. Peru SAC	640	4.67 %
8	BarLaw - Barrera & Asociados SCRL	518	3.78 %
9	Bardales Mendoza Abogados SAC	467	3.41 %
10	Baker McKenzie - Estudio Echecopar SRL	447	3.36 %

27 El listado completo se encuentra detallado en el Anexo 2 del presente reporte.

28 El listado completo se encuentra detallado en el Anexo 3 del presente reporte.

Pos.	Abogado o estudio asociado	Casos	%
11	Estudio Delion SRL	433	3,16%
12	Allende & García SCRL	392	2,86%
13	Estudio Osterling SCRL	349	2,55%
14	Kresalja IP SCRL	274	2,00%
15	Thorne Echeandía & Lema – Thorne Echeandía & Asociados Abogados SCRL	239	1,75%
16	Estudio Gálvez Tafur Abogados SCRL	236	1,72%
17	Estudio Rosselló Abogados SCRL	195	1,42%
18	Payet Rey Cauvi Pérez Abogados SCRL	176	1,29%
19	Oscar Mago Carranza - OMC Abogados & Consultores EIRL	169	1,23%
20	Henry A. Puyo Patents & Trademarks SAC	135	0,99%

3. Defensa de la Competencia – Sala Especializada en Defensa de la Competencia[29]

El análisis se realizó respecto a expedientes concluidos en la Sala Especializada en Defensa de la Competencia (SDC), definiendo la intervención de un abogado en base a si el denunciante o denunciado registró a un asociado con un correo vinculado, de forma inequívoca, a un abogado, o si la Sala lo pudo identificar de forma directa. En total, se identificaron 77 casos, correspondientes al 30 % del total, respecto a temas de Libre Competencia, Competencia Desleal, y Dumping, Subsidios y Barreras Comerciales no Arancelarias, según el detalle que se presenta en la Tabla 9.

TABLA 9

Competencia	Cantidad total	Con abogado		Sin abogado	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Competencia desleal	168	65	39 %	103	61 %
Libre Competencia	12	6	50 %	6	50 %
Dumping, Subsidios y Barreras Comerciales No Arancelarias	27	6	22 %	21	22 %
Total	**207**	**77**	**30 %**	**130**	**70 %**

Fuente: Reporte de la Sala, en base a la información presente en sus expedientes 2024

La cantidad mayor de casos corresponde a Competencia Desleal; sin embargo, el mayor porcentaje de participación de abogados asociados se da en Libre Competencia. En el caso de Libre Competencia y Dumping, sólo seis casos tuvieron presencia de abogados que pudieron ser identificados.

[29] Fuente: Reporte de la Sala, en base a la información presente en sus expedientes 2024. En dicho Reporte, la Sala registró a abogados de forma nominal, aun cuando no hubiesen registrado un correo electrónico; en dichos casos, se ha incluido dicha información en el análisis, al contar con la validación de la Sala.

TABLA 10

COMPETENCIA DESLEAL			
Pos.	**Abogado o estudio asociado**	**Casos**	**%**
1	Loaiza & Asociados Abogados - Julio Ronald Loaiza Miranda - Abogado	6	9.23 %
2	Castro Law Office SAC	5	7.69 %
	Stucchi Abogados - S. Abogados y Consultores Asociados SAC	5	7.69 %
4	Diez Canseco y Venero Abogados SCRL	4	6.15 %
5	Baker McKenzie - Estudio Echecopar SRL	2	3.08 %
	Castro Tovar & Asociados SAC	2	3.08 %
	Estudio Barreto Montes & Abogados Asociados EIRL	2	3.08 %
	Estudio Bazan Martos SAC	2	3.08 %
	Estudio Ghersi Abogados SCRL	2	3.08 %
	Estudio Muñiz SCRL	2	3.08 %
	Estudio Olaechea SCRL	2	3.08 %
	MOAR - Mego Milla Montenegro y Espinoza Abogados SCRL	2	3.08 %
	Payet Rey Cauvi Pérez Abogados SCRL	2	3.08 %
	Rodrigo Elías & Medrano Abogados SCRL	2	3.08 %
	Rojas Leo & Patroni Abogados SCRL	2	3.08 %
16	34 Representación EIRL	1	1.54 %
	Baxel Consultores - CCDA Asociados SCRL	1	1.54 %
	Benitez Vargas & Ugaz SCRL	1	1.54 %
	Daly Otero Florez & Nuñez del Prado SCRL	1	1.54 %
	EC Abogados Peru - Evelyn Castro Abogados SAC	1	1.54 %
(Otros 18 comparten la posición 16 con un solo caso cada uno[30])			
LIBRE COMPETENCIA			
Pos.	**Abogado o estudio asociado**	**Casos**	**%**
1	Diez Canseco y Venero Abogados SCRL	1	16.67 %
	J & A Garrigues Perú SCRL	1	16.67 %
	León e Iparraguirre Abogados SAC	1	16.67 %
	Lozano Hernández Abogados y Consultores Asociados SCRL	1	16.67 %
	MOAR - Mego Milla Montenegro y Espinoza Abogados SCRL	1	16.67 %
	Rodrigo Elías & Medrano Abogados SCRL	1	16.67 %
DUMPING, SUBSIDIOS Y BARRERAS COMERCIALES NO ARANCELARIAS			
Pos.	**Abogado o estudio asociado**	**Casos**	**%**
1	Baker McKenzie - Estudio Echecopar SRL	1	16.67 %
	Castro Law Office SAC	1	16.67 %
	Estudio Becerra Pastor - Percy Becerra Pastor - Abogado	1	16.67 %
	Estudio Wingal - William Inga León - Abogado	1	16.67 %
	Lercari & Bueno Consultores SAC	1	16.67 %
	Rodrigo Elías & Medrano Abogados SCRL	1	16.67 %

Fuente: Reporte de la Sala, en base a la información presente en sus expedientes 2024

30 El listado completo se encuentra detallado en el Anexo 4 del presente reporte.

4. Eliminación de Barreras Burocráticas – Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas[31]

El análisis se realizó respecto a expedientes concluidos en la Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas (SEL), definiendo la intervención de un abogado en base a si el denunciante o denunciado registró a un asociado con un correo vinculable, de forma inequívoca, a un abogado. En total, se identificaron 28 casos[32], correspondientes al 2 % del total, según el detalle que se presenta en la Tabla 11.

TABLA 11

Participante	Cantidad total	Con abogado		Sin abogado	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Denunciado	599	0	0	599	100 %
Denunciante	568	28	4,9 %	540	95.1 %
Total	**1 167**	**28**	**2,4 %**	**1 139**	**97.6 %**

Fuente: Reporte del SIR – Expedientes 2024 – Órganos resolutivos de Eliminación de Barreras Burocráticas

En lo que respecta a la participación de los abogados, 12 estudios o abogados distintos fueron registrados, según la distribución que se detalla en la Tabla 12: 8 estudios de abogados concentran más del 80 % de los casos.

TABLA 12

Pos.	Abogado o estudio asociado	Casos	%
1	Diez Canseco y Venero Abogados SCRL	6	21.43 %
2	Baker McKenzie - Estudio Echecopar SRL	4	14.29 %
3	Cuba Alva & Abogados SCRL	3	10.71 %
	Dhalvy Abogados & Asociados SAC	3	10.71 %
5	Berdejo Abogados - Robles Ibazeta & Berdejo Abogados SAC	2	7.14 %
	Dentons Gallo Barrios Pickmann SCRL	2	7.14 %
	Estudio Abogados Ramirez Moreno y Asociados SAC	2	7.14 %
	Porto Legal SCRL	2	7.14 %
9	Atelier Consultores Legales SAC	1	3.57 %
	Benitez Vargas & Ugaz SCRL	1	3.57 %
	Saleman Consultores SAC	1	3.57 %
	Villavicencio Law - Villavicencio Abogados SAC	1	3.57 %

Fuente: Reporte del SIR – Expedientes 2024 – Órganos resolutivos de Eliminación de Barreras Burocráticas

31 Fuente: Reporte del SIR – Expedientes 2024 – Órganos resolutivos de Eliminación de Barreras Burocráticas.

32 Cabe destacar que ninguno de estos casos corresponde a la parte denunciada.

5. Procedimientos Concursales – Sala Especializada en Procedimientos Concursales[33]

El análisis se realizó respecto a expedientes concluidos en la Sala Especializada en Procedimientos Concursales (SCO), definiendo la intervención de un abogado en base a si alguna de las partes registró a un asociado con un correo vinculable de forma inequívoca a un abogado, o si la Sala lo pudo identificar de forma directa. En total, se identificaron 334 casos[34], correspondientes al 39% del total, según el detalle que se presenta en la Tabla 13.

TABLA 13

Participante	Cantidad total	Con abogado		Sin abogado	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Acreedor	376	207	55.1 %	169	44.9 %
Deudor	373	101	27.1 %	272	72.9 %
Otros[35]	104	26	25 %	78	75 %
Total	**853**	**334**	**39.2 %**	**519**	**60.8 %**

Fuente: Reporte de la Sala Especializada en Procedimientos Concursales, en base a la información presente en sus expedientes 2024

En lo que respecta a la participación de los abogados, 129 estudios o abogados distintos fueron registrados por las partes para alguno de los procedimientos, según la distribución que se detalla en la Tabla 14 y el Anexo 6. Se nota como los acreedores contratan un abogado asociado en proporción doble a los deudores (55 % contra 27 %).

33 Reporte de la Sala Especializada en Procedimientos Concursales, en base a la información presente en sus expedientes 2024. En dicho Reporte, la Sala registró a abogados de forma nominal, aun cuando no hubiesen registrado un correo electrónico; en dichos casos, se ha incluido dicha información en el análisis, al contar con la validación de la Sala.

34 No se incluyen los casos en los que un abogado o estudio de abogado ejerce como liquidador o administrador concursal de una empresa en liquidación, cuando dicha participación ha sido indicada explícitamente por la Sala, o es citada en la Resolución correspondiente al procedimiento.

35 Se incluyen en esta categoría: denunciado, impugnante, solicitante, entre otros.

TABLA 14

Pos.	Abogado o estudio asociado	Casos	%
1	Luis Castañeda Lizarraga - Abogado	46	13.77 %
2	Julia Salvatierra Guadalupe - Abogada	24	7.19 %
3	Estudio Martinot Abogados SCRL	23	6.89 %
4	JFZ Abogados - José Francisco Zaragoza - Abogado	13	3.89 %
	Rodrigo Elías & Medrano Abogados SCRL	13	3.89 %
6	Mercy Arevalo Quilcate - Abogada	10	2.99 %
7	Oscar Tenorio Torres - Abogado	8	2.40 %
8	Alva Legal Asesoria Empresarial SAC	7	2.10 %
	José Flores Mamani - Abogado	7	2.10 %
10	Estudio Rodriguez Angobaldo SAC	6	1.80 %
	Fernando Herencia Bueno - Abogado	6	1.80 %
	Jaime Antonio Rosas Delgado - Abogado	6	1.80 %
13	DAC Beachcroft Peru SAC	5	1.50 %
14	Brousset & Houghton Abogados SCRL	4	1.20 %
	CMS Grau - Estudio Grau SCRL	4	1.20 %
	Estudio Muñiz SCRL	4	1.20 %
	Fernando Chero Barahona - Abogado	4	1.20 %
	Lozano Hernández Abogados y Consultores Asociados SCRL	4	1.20 %
	Marcela Alva Vásquez - Abogada	4	1.20 %
20	Alejandro Tello Venero - Abogado	3	0.90 %
(Otros 4 comparten la posición 20, con 3 casos cada uno[36])			

[36] El listado completo se encuentra detallado en el Anexo 6 del presente reporte.

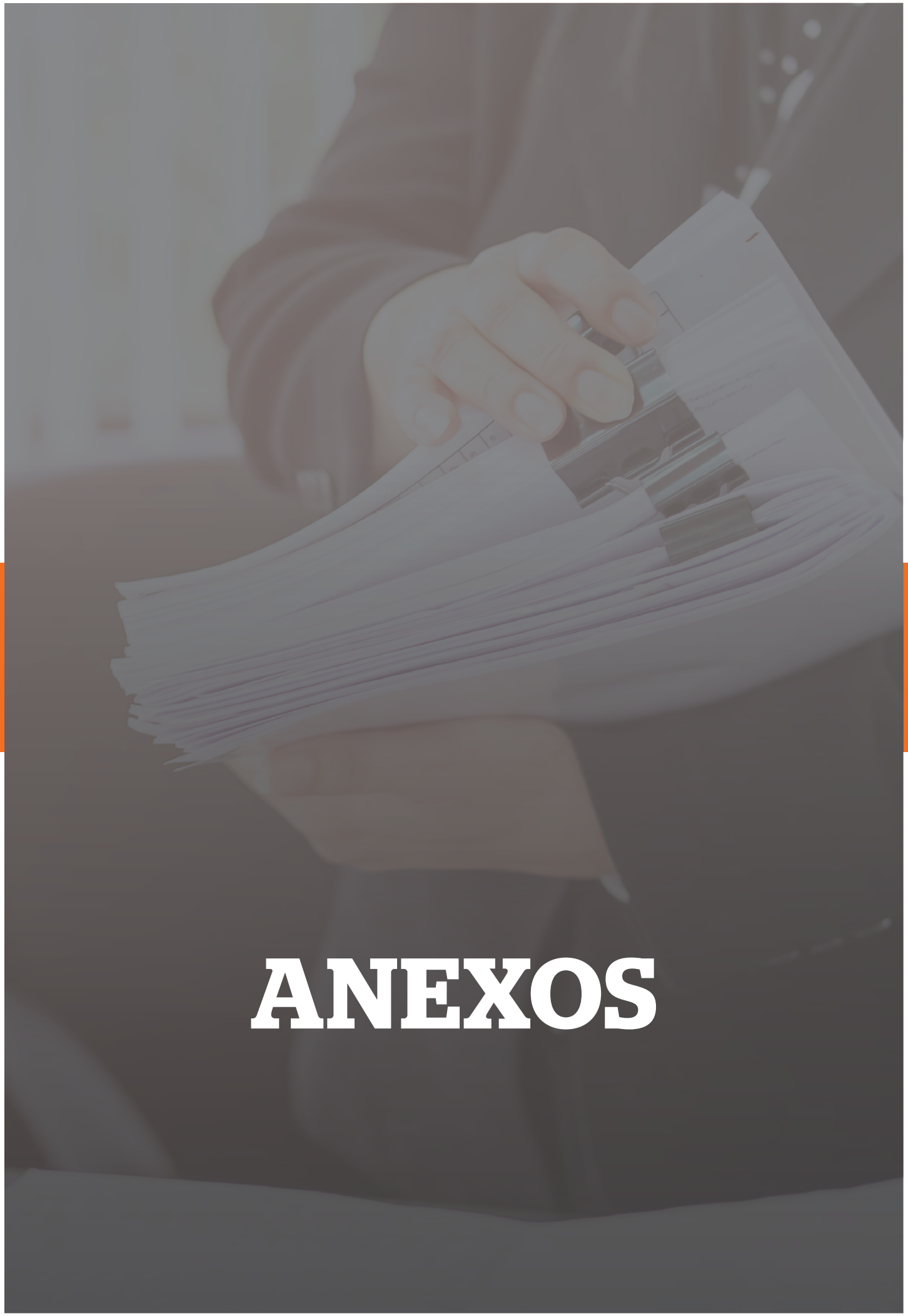

ANEXOS

1. Listado completo de abogados que participaron en casos de SPC en el año 2024 (30 asociados a denunciados, 3 asociados a denunciantes)

DENUNCIADO			
Pos.	**Abogado o estudio asociado**	**Casos**	**%**
1	Benítez Vargas & Ugaz SCRL	54	16.77 %
	Estudio Abogados Ramírez Moreno y Asociados SAC	54	16.77 %
3	Miranda & Amado Abogados SCRL	36	11.18 %
4	Baker McKenzie - Estudio Echecopar SRL	31	9.63 %
5	Estudio BBGS Perú – Estudio Saco-Vertiz & Landerer SAC	30	9.32 %
6	Velásquez Quesquén Consultores - Consultores VQ SAC	24	7.45 %
7	Tuesta & Sedano Abogados SCRL	21	6.52 %
8	Properly - Martell Mena SAC	14	4.35 %
9	Albarracín - Carreras & Bortesi Abogados SAC	9	2.80 %
	Baxel Consultores - CCDA Asociados SCRL	9	2.80 %
11	Juan Carlos Rodríguez Ayala Abogados SCRL	7	2.17 %
	Mendoza Barandiarán & Burga Abogados SAC	7	2.17 %
13	Vega & Abogados - EVVG Abogados SAC	6	1.86 %
14	Niubox Legal - JQN Ventures SAC	2	0.62 %
	Payet Rey Cauvi Pérez Abogados SCRL	2	0.62 %
	Villar Carreras & Álvarez Abogados SAC	2	0.62 %
17	AS Abogados - Seminario Abogados EIRL	1	0.31 %
	Buckler Abogados Expertos - Buckler SAC	1	0.31 %
	CMS Grau - Estudio Grau SCRL	1	0.31 %
	Diez Canseco y Venero Abogados SCRL	1	0.31 %
	Estudio Jurídico Romero Dec. & Asociados SAC	1	0.31 %
	Estudio Olaechea SCRL	1	0.31 %
	Estudio Solari D'Auriol Abogados - Legal Assistance S.A.C.	1	0.31 %
	Gama Legal SAC	1	0.31 %
	García-Godos & Lindley-Russo Abogados SAC	1	0.31 %
	Legal Insight Abogados Consultores SAC	1	0.31 %
	Marvilla García Valdez Abogados - Mgv Abogados SAC	1	0.31 %
	PGM Auditores & Consultores SAC	1	0.31 %
	Vargas Pareja Abogados & Consultores SAC	1	0.31 %
	Vizquerra Córdova & Gálvez Abogados SCRL	1	0.31 %
DENUNCIANTE			
Pos.	**Abogado o estudio asociado**	**Casos**	**%**
1	García-Godos & Lindley-Russo Abogados SAC	1	33.33 %
	Legal Insight Abogados Consultores SAC	1	33.33 %
	Marvilla García Valdez Abogados - Mgv Abogados SAC	1	33.33 %

2. Listado completo de 353 abogados que participaron en registros no contenciosos de la DSD en el año 2024

Pos.	Abogado o estudio asociado	Casos	%
1	Barreda Moller SCRL	780	6.88 %
2	Oscar Mago Carranza - OMC Abogados & Consultores EIRL	575	5.07 %
3	Estudio Colmenares & Asociados SAC	471	4.15 %
4	Estudio Muñiz SCRL	470	4.14 %
5	Allende & García SCRL	457	4.03 %
6	BarLaw - Barrera & Asociados SCRL	434	3.83 %
7	Estudio Francisco Espinosa Bellido Abogados SCRL	432	3.81 %
8	Castro Law Office SAC	305	2.69 %
9	Estudio Osterling SCRL	283	2.49 %
10	Clarke Modet & Co. Peru SAC	269	2.37 %
11	Baker McKenzie - Estudio Echecopar SRL	245	2.16 %
12	Kresalja IP SCRL	227	2.00 %
13	Rodrigo Elías & Medrano Abogados SCRL	221	1.95 %
14	Estudio Delion SRL	220	1.94 %
15	Legaly SAC	180	1.59 %
16	Estudio Jurídico Tarazona & Asociados SAC	160	1.41 %
17	Estudio Ramirez & Abogados SAC	150	1.32 %
18	Bazán Martos Abogados SAC	142	1.25 %
	DS Casahierro Abogados SAC	142	1.25 %
20	Fernandez-Davila Abogados SAC	140	1.23 %
21	Balder IP	135	1.19 %
22	Banker & Toro SAC	129	1.14 %
23	David Zevallos - Abogado	122	1.08 %
	Diez Canseco y Venero Abogados SCRL	122	1.08 %
25	Estudio Valencia SCRL	113	1 %
26	Estudio Riojas Vargas EIRL	112	0.99 %
27	MCG Law Firm Perú	112	0.99 %
28	Estudio Fuentes - Fuentes & Asociados Consultores Legales SAC	110	0.97 %
29	Henry A. Puyo Patents & Trademarks SAC	107	0.94 %
30	Topmark Office Law EIRL	96	0.85 %
31	BRDA Abogados SAC	95	0.84 %
32	Perez Albela & Asociados SAC	93	0.82 %
33	Thorne Echeandía & Lema - Thorne, Echeandia & Asociados Abogados SCRL	91	0.80 %

Pos.	Abogado o estudio asociado	Casos	%
34	IntProLaw SRL	89	0.78 %
	Leon e Iparraguirre Abogados SAC	89	0.78 %
36	DLA Piper Peru - Pizarro Botto & Escobar Abogados SCRL	88	0.78 %
37	Properly - Martell Mena SAC	85	0.75 %
38	Brealant Inc.	81	0.71 %
39	Intrinsecus Legal - Intrinsecus SAC	78	0.69 %
40	Hamada Law Abogados EIRL	77	0.68 %
41	Bardales Mendoza Abogados SAC	74	0.65 %
	Codepso Legal - Consultora de Derecho Patrimonial y Societario SAC	74	0.65 %
43	Carolina Jones Zereceda - Abogada	73	0.64 %
44	Estudio VarZav EIRL	72	0.63 %
45	Estudio Juridico Ore Gomez & Asociados EIRL	71	0.63 %
	Miranda & Amado Abogados SCRL	71	0.63 %
47	Estudio América & Asociados SAC	67	0.59 %
48	Estudio Lima SAC	63	0.56 %
49	Estudio Barreto Montes & Abogados Asociados EIRL	62	0.55 %
50	CAP IP Consulting SAC	60	0.53 %
	Unión Andina de Patentes SAC	60	0.53 %
52	Castro Tovar & Asociados SAC	58	0.51 %
	Estudio Olaechea SCRL	58	0.51 %
54	MBR Abogados - MBR Legal SAC	57	0.50 %
55	Estudio Aurelio García Sayán Abogados SCRL	51	0.45 %
56	Estudio Gálvez Tafur Abogados SCRL	50	0.44 %
57	Cordova Saiki & Piaggio Abogados SCRL	47	0.41 %
58	Payet Rey Cauvi Pérez Abogados SCRL	44	0.39 %
59	Phillipi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría SCRL	43	0.38 %
60	G/H Trademark - Judith Guerra Huamani- Abogada	42	0.37 %
	Marvilla García Valdez Abogados - Mgv Abogados SAC	42	0.37 %
62	Mertz Peru SAC	40	0.35 %
63	Estudio Fernando de Piérola Abogados SAC	39	0.34 %
64	Martinez Alvarado & Associates Law Consulting SAC	38	0.33 %
	Rodriguez Garcia & Encinas Abogados - Rodriguez Garcia Consultoria Especializada EIRL	38	0.33 %
66	Gerencia Intelectual - Grupo Zudex SAC	37	0.33 %
67	Arturo Díaz & Asociados SCRL	36	0.32 %
	Estudio Rosselló Abogados SCRL	36	0.32 %
69	Estudio Llona & Bustamante Abogados SAC	34	0.30 %

Pos.	Abogado o estudio asociado	Casos	%
70	Cinthia Puente Hospina - Abogada	32	0.28 %
	J & A Garrigues Peru SCRL	32	0.28 %
	Lercari & Bueno Consultores SAC	32	0.28 %
	Scavia & Scavia Abogados SA	32	0.28 %
74	LexSap Intellectual Property EIRL	31	0.27 %
75	Sobre Derecho Estudio Jurídico - Erick Varas - Abogado	30	0.26 %
76	Durand Abogados SAC	29	0.26 %
77	Fernandez Heraud & Sanchez Abogados SCRL	28	0.25 %
	Marcatel Marcas y Patentes SAC	28	0.25 %
79	Trademark Total	27	0.2 %
80	Dante Vilches - Abogado	25	0.22 %
81	Estudio Novoa & Abogados EIRL	23	0.20 %
	Iriarte & Asociados SCRL	23	0.20 %
	RMM Legal - Romina Macedo - Abogada	23	0.20 %
84	34 Representación EIRL	21	0.19 %
	Cuatrecasas Abogados - Cuatrecasas SCRL	21	0.19 %
	Decol Abogados SAC	21	0.19 %
	Estudio Jurídico RV Abogados - Fernando Robles - Abogado	21	0.19 %
	Gama Legal SAC	21	0.19 %
89	García-Godos & Lindley-Russo Abogados SAC	20	0.18 %
90	Benitez Vargas & Ugaz SCRL	17	0.15 %
91	Jorge Contreras Consultores SAC	16	0.14 %
	Pacific Patent Intellectual SAC	16	0.14 %
	Pacific Patents & Trademarks SAC	16	0.14 %
94	Estudio Martinot Abogados SCRL	15	0.13 %
	Estudio Torres y Torres Lara Abogados SCRL	15	0.13 %
	Vargas & Asociados - Martin Alonso Vargas Giron - Abogado	15	0.13 %
97	Estudio Montenegro Abogados SAC	14	0.12 %
	Montt Group – Legal & Consulting - Montt Group Perú SAC	14	0.12 %
99	Angulo y Buendia Abogados - Francisco Buendía - Abogado	13	0.11 %
	CMS Grau - Estudio Grau SCRL	13	0.11 %
	CPB Abogados - Carrera & Cia. SAC	13	0.11 %
	Echevarría & Abogados Asociados SCRL	13	0.11 %
	Estudio Aramburú Castañeda Boero Abogados SAC	13	0.11 %
	Pacific Law Consulting Group SAC	13	0.11 %
	Santiváñez Abogados SCRL	13	0.11 %

Pos.	Abogado o estudio asociado	Casos	%
106	Estudio Fernandez & Vargas Abogados SAC	12	0.11 %
	Legal Lab SAC	12	0.11 %
	Melissa Zupan Arispe - Abogada	12	0.11 %
	Ontier Peru SAC	12	0.11 %
110	Buckler Abogados Expertos - Buckler SAC	11	0.10 %
	Estudio Ferreyros SAC	11	0.10 %
	Varela Vidal Abogados SAC	11	0.10 %
	Vega & Abogados - EVVG Abogados SAC	11	0.10 %
114	Berninzon & Benavides Abogados - Berlegal SAC	10	0.09 %
	Demetrio Ore y Cia. SA	10	0.09 %
	Estudio Castro & Bravo de Rueda Abogados SCRL	10	0.09 %
	Estudio Rubio Leguía Normand & Asociados SCRL	10	0.09 %
	Pacón & Schiantarelli - P&S Abogados - Juan Pablo Schiantarelli Abogados EIRL	10	0.09 %
119	Altamirano García SAC	9	0.08 %
	Blue Fokus SAC	9	0.08 %
	Miguel Alcides García Quijano - Abogado	9	0.08 %
	Villavicencio Law - Villavicencio Abogados SAC	9	0.08 %
123	Amprimo Flury Barboza & Rodríguez Abogados SCRL	8	0.07 %
	Estudio Gamarra & Vasquez Abogados SAC	8	0.07 %
	Ismodes & Abogados Asociados SAC	8	0.07 %
	Manuel Torres Cuellar Abogado	8	0.07 %
	Stucchi Abogados - S. Abogados y Consultores Asociados SAC	8	0.07 %
128	Barrios & Fuentes Abogados - Bafur SCRL	7	0.06 %
	Baxel Consultores - CCDA Asociados SCRL	7	0.06 %
	Estudio de la Flor García Montufar Arata & Asociados Abogados SCRL	7	0.06 %
	Estudio Flint Abogados SCRL	7	0.06 %
	Gonzalez & Coll Abogados & Consultores SCRL	7	0.06 %
	Hernandez & Cia. Abogados SCRL.	7	0.06 %
	Kuo Intellectual Property for Innovation - Kuo IP SAC	7	0.06 %
	Lauritsen - Tm & Patents del Peru SAC	7	0.06 %
	Salas Rizo Patrón & Margary Abogados SCRL	7	0.06 %
	Sistema Legal Tecnologico SAC	7	0.06 %
	Trama TM	7	0.06 %
139	Asesori Soluciones SAC	6	0.05 %
	En Modo Legal - Melina Valle Morán - Abogada	6	0.05 %

Pos.	Abogado o estudio asociado	Casos	%
141	Niubox Legal - JQN Ventures SAC	6	0.05 %
	Ravines Abogados - Ravines Consultores EIRL	6	0.05 %
	Revoredo Abogados SCRL	6	0.05 %
	VC Soluciones Legales SAC	6	0.05 %
145	CCO Investment & Legal Advisors SAC	5	0.04 %
	Dentons Gallo Barrios Pickmann SCRL	5	0.04 %
	Estudio BBGS Perú – Estudio Saco-Vertiz & Landerer SAC	5	0.04 %
	Estudio Guzman & Asociados SCRL	5	0.04 %
	Estudio Mohanna Rossel & Asociados SAC	5	0.04 %
	High Legal SAC	5	0.04 %
	Legua Miranda Abogados EIRL	5	0.04 %
	MZ Abogados y Consultores SAC	5	0.04 %
	Omar Cárdenas y Cia. SAC	5	0.04 %
	Osorio del Rosario & Casas Abogados - ODRC SAC	5	0.04 %
	PZM Abogados - Pérez & Mállap Abogados SAC	5	0.04 %
	Ruidias Abogados & Consultores Asociados SAC	5	0.04 %
	Zegarra Lara Abogados SCRL	5	0.04 %
158	Bou Ghosn Abogados SCRL	4	0.04 %
	CyD Propiedad Intelectual - Oscar Caballero - Abogado	4	0.04 %
	De la Puente Koehne Abogados SCRL	4	0.04 %
	Estudio Ballon Abogados EIRL	4	0.04 %
	Estudio Del Castillo & Meza SCRL	4	0.04 %
	Estudio Guerra Palacios 24 EIRL	4	0.04 %
	Farfan & Asociados SAC	4	0.04 %
	Gonzalez Valdivia & Abogados SCRL	4	0.04 %
	IncubaKaw Abogados SAC	4	0.04 %
	Kobashikawa & Olivares SAC	4	0.04 %
	Loaiza & Asociados Abogados - Julio Ronald Loaiza Miranda - Abogado	4	0.04 %
	LSHC Consultores S.a.C.	4	0.04 %
	MNA Legal	4	0.04 %
	Valderrama Abogados - Erick Valderrama - Abogado	4	0.04 %
	YB Abogados Asociados	4	0.04 %
173	Alayza Consultores Legales Asociados SCRL	3	0.03 %
	Alfaro Legal SAC	3	0.03 %
	Carhuas & Castillo Consultores Asociados SAC	3	0.03 %
	Carrizales Infraestuctura y Servicios Públicos SAC	3	0.03 %

Pos.	Abogado o estudio asociado	Casos	%
173	Castro Stagnaro & Asociados Abogados SA	3	0.03 %
	Condezo Abogados & Asociados SCRL	3	0.03 %
	Daly Otero Florez & Nuñez del Prado SCRL	3	0.03 %
	Estudio Antunez Abogados SAC	3	0.03 %
	Estudio Beltran Abogados Asociados SAC	3	0.03 %
	Estudio Loredo	3	0.03 %
	Estudio Rodriguez Larrain Abogados SCRL	3	0.03 %
	Estudio Zevallos Coll & Asociados SCRL	3	0.03 %
	Figueroa & Woll Abogados - Estudio Fw Abogados SCRL	3	0.03 %
	Guevara Zevallos Abogados SCRL	3	0.03 %
	Kruger Peschiera Abogados - Augusto German Kruger Peschiera - Abogado	3	0.03 %
	LegalPulse.IO - Frank Valverde - Abogado	3	0.03 %
	Montoya Chacon & Montoya Abogados - Montoya & Chacon Asociados SAC	3	0.03 %
	Morales - Mendez Abogados SAC	3	0.03 %
	Oyola Abogados SAC	3	0.03 %
	Palacios & Torrejon Abogados SCRL	3	0.03 %
	Porto Legal SCRL	3	0.03 %
	Ruiz Travesaño & Vela - RTV Consultores Asociados SAC	3	0.03 %
	Viviana García - Abogada	3	0.03 %
196	Aldave Saavedra Abogados SA	2	0.02 %
	Aliaga & Hurtado Asociados - Estudio Juridico Legalium & Asociados SAC	2	0.02 %
	Angulo Abogados Asociados EIRL	2	0.02 %
	B&V Consultoría Legal Empresarial SAC	2	0.02 %
	Buleje Caballero & Asociados SAC	2	0.02 %
	Campos & Salas Abogados y Consultores SAC	2	0.02 %
	Caro & Asociados - Doc Consultores SAC	2	0.02 %
	Cedron y Asociados SAC	2	0.02 %
	Cuba Alva & Abogados SCRL	2	0.02 %
	DBK Abogados y Consultores - Daybreak Group	2	0.02 %
	De La Puente & Abogados EIRL	2	0.02 %
	Duany & Kresalja Abogados SCRL	2	0.02 %
	Due-Legal - Asesoría Legal Empresarial	2	0.02 %
	Emergencia Legal Asociados SAC	2	0.02 %
	Estudio Linares Abogados SCRL	2	0.02 %
	Estudio Navarro & Pazos Abogados SAC	2	0.02 %

Pos.	Abogado o estudio asociado	Casos	%
196	Estudio Ponce Canessa Abogados SCRL	2	0.02 %
	Estudio Velasco Perez - Velasco & Asociados SAC	2	0.02 %
	Estudio Yori Abogados SCRL	2	0.02 %
	Ferrero Diez Canseco & Asociados - FDC Consultores & Asociados SAC	2	0.02 %
	Fox Palomo - Palomo Abogados & Asociados SAC	2	0.02 %
	Gallo & Montani Abogados Asociados SAC	2	0.02 %
	GARC Asesoría Empresarial SAC	2	0.02 %
	Gianoli Carranza & Vizcarra Abogados SCRL	2	0.02 %
	Global Law Myr Abogados Asociados SRL	2	0.02 %
	Gusukuma Abogados SAC	2	0.02 %
	Hernandez - Ruiz Abogados SCRL	2	0.02 %
	HRG Abogados SAC	2	0.02 %
	Iparraguirre Asesores EIRL	2	0.02 %
	Jorge Mansilla Vásquez Abogado	2	0.02 %
	Lawlink Peru SACS	2	0.02 %
	Legal Fintech SAC	2	0.02 %
	LeiOS Legal	2	0.02 %
	Leon & Guevara Consultores Asociados SAC	2	0.02 %
	Leon & Leon Abogados SCRL	2	0.02 %
	Luis Cabanillas Reymundo - Abogado	2	0.02 %
	Malaver Salazar Asociados SAC	2	0.02 %
	Marianella Carlin - Abogada	2	0.02 %
	Martinez & Cia Abogados SCRL	2	0.02 %
	MLK Management Legal & Kpital SACS	2	0.02 %
	Nexo Legal Asesores - Consultores SAC	2	0.02 %
	Ore Arce & Asociados SAC	2	0.02 %
	Paolo Aldea & Abogados SAC	2	0.02 %
	Rebaza & Alcázar Abogados SCRL	2	0.02 %
	Reyes & Consultores Asociados SAC	2	0.02 %
	Scapa Kross & Vivanco SA	2	0.02 %
	SimplificaLaw SAC	2	0.02 %
	Socios Estrategicos SAC	2	0.02 %
	Ticeran & Abogados Consultores SAC	2	0.02 %
	Torres Carpio Portocarrero & Richter Abogados SAC	2	0.02 %
	Tuesta & Sedano Abogados SCRL	2	0.02 %
	Vidal Quino & Polack SCRL	2	0.02 %
	Villar Law Associates	2	0.02 %

Pos.	Abogado o estudio asociado	Casos	%
249	Abogados Jea SAC	1	0.01 %
	Alatrista y Muñiz Abogados Asociados EIRL	1	0.01 %
	Análisis y Propuesta Grupo Consultor SAC	1	0.01 %
	ARBE Abogados SAC	1	0.01 %
	Arteaga Casseli & De los Santos Abogados	1	0.01 %
	Aurelio Pastor & Abogados EIRL	1	0.01 %
	Bisa Legal SAC	1	0.01 %
	BLP Abogados	1	0.01 %
	Brahmander Law Firm SAC	1	0.01 %
	Burga Abogados SAC	1	0.01 %
	Castro Muñoz Abogados SAC	1	0.01 %
	CCR - Estudio de Consultoria y Comercializacion Empresarial SAC	1	0.01 %
	Celi & Briceño SCRL	1	0.01 %
	Centro de Asesoría Legal Inmobiliaria SAC	1	0.01 %
	CGR Lawyer Peru SAC	1	0.01 %
	Chaman Law Firm	1	0.01 %
	Coetic - Competencia Consultores SAC	1	0.01 %
	CRC Soluciones y Consultoría SAC	1	0.01 %
	De Bracamonte Haaker & Castellares Abogados SCRL	1	0.01 %
	Delgado Abogados SAC	1	0.01 %
	Dhalvy Abogados & Asociados SAC	1	0.01 %
	Díaz Palao & Siles - DPS Asesores y Consultores SAC	1	0.01 %
	Echaiz Abogados SAC	1	0.01 %
	Enfoque Legal - Estudio Soluciones Empresariales SAC	1	0.01 %
	Estudio Alberto Sedano Casas SAC	1	0.01 %
	Estudio Anicama Alzamora - Inversiones y Asesoría Anicama EIRL	1	0.01 %
	Estudio Barrenechea Gamio Abogados SAC	1	0.01 %
	Estudio Bazán Abogados SAC	1	0.01 %
	Estudio Bravo Sheen Abogados - EBS Abogados SAC	1	0.01 %
	Estudio Carcelén Propiedad Intelectual - Enriqueta Carcelen Ruiz-Bravo - Abogada	1	0.01 %
	Estudio Contable Juridico Calderon Cueto SAC	1	0.01 %
	Estudio Fernández Gates SAC	1	0.01 %
	Estudio Fernandez Portocarrero Carpio & Torres SCRL	1	0.01 %
	Estudio Forsyth Abogados SAC	1	0.01 %
	Estudio Ghersi Abogados SCRL	1	0.01 %
	Estudio Hidalgo Tordoya Abogados SAC	1	0.01 %

Pos.	Abogado o estudio asociado	Casos	%
249	Estudio J.L. Gonzalez SAC	1	0.01 %
	Estudio Javier Valle-Riestra & Munar Abogados SAC	1	0.01 %
	Estudio Juridico Andres Coello y Asociados SAC	1	0.01 %
	Estudio Miranda & Centeno Abogados Group SAC	1	0.01 %
	Estudio Nicolini SAC	1	0.01 %
	Estudio Obregon Sevillano SAC	1	0.01 %
	Estudio O'Farrell	1	0.01 %
	Estudio Portocarrero Abogados SCRL	1	0.01 %
	Estudio Quineche - Quineche Consultoria y Asesoria Empresarial SAC	1	0.01 %
	Estudio Reyes & Asociados EIRL	1	0.01 %
	Estudio Saldaña Abogados & Asociados SAC	1	0.01 %
	Estudio Solari D'Auriol Abogados - Legal Assistance S.A.C.	1	0.01 %
	Estudio Sparrow Hundskopf Villanueva & Asociados Abogados SCRL	1	0.01 %
	Estudio Ugaz Zegarra y Abogados Asociados SAC	1	0.01 %
	Estudio Vidal Layseca - Asesores y Servicios Jurídicos SA	1	0.01 %
	Estudio Villaran & de la Rosa Colina Castillo SAC	1	0.01 %
	Fernandez Nervi Abogados SAC	1	0.01 %
	Fonseca Abogados SAC	1	0.01 %
	G7 Abogados & Consultores SAC	1	0.01 %
	Garcia Calderon & Abogados SCRL	1	0.01 %
	Garcia-Blasquez & Co. Abogados SCRL.	1	0.01 %
	GLF Peru - Legal And Financial Management SAC	1	0.01 %
	GM Legal Services SAC	1	0.01 %
	Grupo Themis Abogados SAC	1	0.01 %
	Guzmán Halberstadt & Asociados Abogados	1	0.01 %
	Hugo Herbert Marroquin Martensen - Abogado	1	0.01 %
	Hundskopf & García Nores Abogados SCRL	1	0.01 %
	iLaw Asesoría Legal Digital - Linda Anton - Abogada	1	0.01 %
	International Patents Office SRL	1	0.01 %
	Japeto Legal - Japeto SAC	1	0.01 %
	KP Asociados Legal Conseil SAC	1	0.01 %
	Lachy Law Office SAC	1	0.01 %
	Law Tech EIRL	1	0.01 %
	Lead Legal - Alejandro Sanchez - Abogado	1	0.01 %
	Legal Nikkei Abogados - LegalNikkei SAC	1	0.01 %
	Legal Partners SAC	1	0.01 %

Pos.	Abogado o estudio asociado	Casos	%
	Lex Dei SAC	1	0.01 %
	M & R Asesores y Consultores SAC	1	0.01 %
	Miró Quesada & Miranda - Estudio Miró Quesada Abogados SCRL	1	0.01 %
	MOAR - Mego Milla Montenegro y Espinoza Abogados SCRL	1	0.01 %
	Monroy & Shimabukuro Abogados SAC	1	0.01 %
	Montezuma Abogados SCRl	1	0.01 %
	MTC Abogados	1	0.01 %
	Muñoz y Martinez Abogados SAC	1	0.01 %
	Paredes Cano y Asociados SCRL	1	0.01 %
	Peña & Faura y Cia. Asesores y Consultores SAC	1	0.01 %
	Petra Legal SAC	1	0.01 %
	Pipas Consulting SAC	1	0.01 %
	Puente-Arnao Tiravanti SAC	1	0.01 %
	DAC Beachcroft Perú SAC - Q&B Abogados Asociados SAC	1	0.01 %
	R Legal Corp Abogados SAC	1	0.01 %
	Rivera Law & Business EIRL	1	0.01 %
249	Rossel Abogados SAC	1	0.01 %
	Ruiz Morales Abogados SAC	1	0.01 %
	Salas Abogados Representacion y Asesoria Juridica SCRL	1	0.01 %
	Salazar & Figueroa Abogados y Consultores SA	1	0.01 %
	Saleman Consultores SAC	1	0.01 %
	Santa Cruz & Asociados Estudio de Abogados SAC	1	0.01 %
	Saravia Abogados SAC	1	0.01 %
	Sorogastua Abogados SAC	1	0.01 %
	Stratia Abogados & Asociados SAC	1	0.01 %
	Summa Lex SAC	1	0.01 %
	Toscaino Abogados - Neo Legal Partners SAC	1	0.01 %
	Vásquez & Niño Abogados SAC	1	0.01 %
	Velasquez Quesquen Consultores - Consultores VQ SAC	1	0.01 %
	Vicente Ugarte del Pino Abogados SCRL	1	0.01 %
	Villegas & Asociados	1	0.01 %
	Vizquerra Córdova & Gálvez Abogados SCRL	1	0.01 %
	Zegarra Aguilar Abogados SAC	1	0.01 %

3. Listado completo de 196 abogados que participaron en otros procedimientos no contenciosos de la DSD en el año 2024

Pos.	Abogado o estudio asociado	Casos	%
1	Barreda Moller SCRL	2109	15.40 %
2	Estudio Valencia SCRL	1155	8.43 %
3	Estudio Colmenares & Asociados SAC	1048	7.65 %
4	Rodrigo Elías & Medrano Abogados SCRL	738	5.39 %
5	Estudio Francisco Espinosa Bellido Abogados SCRL	729	5.32 %
6	Estudio Muñiz SCRL	662	4.83 %
7	Clarke Modet & Co. Peru SAC	640	4.67 %
8	BarLaw - Barrera & Asociados SCRL	518	3.78 %
9	Bardales Mendoza Abogados SAC	467	3.41 %
10	Baker McKenzie - Estudio Echecopar SRL	460	3.36 %
11	Estudio Delion SRL	433	3.16 %
12	Allende & García SCRL	392	2.86 %
13	Estudio Osterling SCRL	349	2.55 %
14	Kresalja IP SCRL	274	2 %
15	Thorne Echeandía & Lema - Thorne, Echeandia & Asociados Abogados SCRL	239	1.75 %
16	Estudio Gálvez Tafur Abogados SCRL	236	1.72 %
17	Estudio Rosselló Abogados SCRL	195	1.42 %
18	Payet Rey Cauvi Pérez Abogados SCRL	176	1.29 %
19	Oscar Mago Carranza - OMC Abogados & Consultores EIRL	169	1.23 %
20	Henry A. Puyo Patents & Trademarks SAC	135	0.99 %
21	Miranda & Amado Abogados SCRL	111	0.81 %
22	Montoya Chacon & Montoya Abogados - Montoya & Chacon Asociados SAC	107	0.78 %
23	Scavia & Scavia Abogados SA	102	0.74 %
24	Pacón & Schiantarelli - P&S Abogados - Juan Pablo Schiantarelli Abogados EIRL	101	0.74 %
25	Castro Law Office SAC	96	0.70 %
26	Fernandez-Davila Abogados SAC	92	0.67 %
27	Diez Canseco y Venero Abogados SCRL	90	0.66 %
28	Phillipi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría SCRL	87	0.64 %
29	DLA Piper Peru - Pizarro Botto & Escobar Abogados SCRL	74	0.54 %
	Estudio Rodriguez Larrain Abogados SCRL	74	0.54 %
31	Estudio Fernando de Piérola Abogados SAC	73	0.53 %
32	Estudio Olaechea SCRL	68	0.50 %
33	Bazán Martos Abogados SAC	58	0.42 %
34	IntProLaw SRL	53	0.39 %
35	Fernandez Heraud & Sanchez Abogados SCRL	47	0.34 %
36	Unión Andina de Patentes SAC	43	0.31 %

Pos.	Abogado o estudio asociado	Casos	%
37	Estudio Llona & Bustamante Abogados SAC	42	0.31 %
	Rodriguez Garcia & Encinas Abogados - Rodriguez Garcia Consultoria Especializada EIRL	42	0.31 %
39	Leon e Iparraguirre Abogados SAC	39	0.28 %
40	Estudio Aramburú Castañeda Boero Abogados SAC	38	0.28 %
	J & A Garrigues Peru SCRL	38	0.28 %
	Vicente Ugarte del Pino Abogados SCRL	38	0.28 %
43	MCG Law Firm Perú	35	0.26 %
44	Estudio Ramirez & Abogados SAC	34	0.25 %
45	Arturo Díaz & Asociados SCRL	33	0.24 %
	Intrinsecus Legal - Intrinsecus SAC	33	0.24 %
	Santiváñez Abogados SCRL	33	0.24 %
48	Estudio Castro & Bravo de Rueda Abogados SCRL	31	0.23 %
49	Estudio Aurelio García Sayán Abogados SCRL	30	0.22 %
50	Arteaga Casseli & De los Santos Abogados	29	0.21 %
51	BRDA Abogados SAC	28	0.20 %
	International Patents Office SRL	28	0.20 %
53	CMS Grau - Estudio Grau SCRL	26	0.19 %
54	Estudio América & Asociados SAC	24	0.18 %
55	Banker & Toro SAC	22	0.16 %
56	Estudio Loredo	21	0.15 %
57	De Bracamonte Haaker & Castellares Abogados SCRL	20	0.15 %
	DS Casahierro Abogados SAC	20	0.15 %
	Estudio Lima SAC	20	0.15 %
60	Estudio Riojas Vargas EIRL	19	0.14 %
	Tuesta & Sedano Abogados SCRL	19	0.14 %
62	CPB Abogados - Carrera & Cia. SAC	17	0.12 %
63	Estudio Flint Abogados SCRL	15	0.11 %
64	Estudio Rubio Leguía Normand & Asociados SCRL	14	0.10 %
65	Berninzon & Benavides Abogados - Berlegal SAC	13	0.09 %
	Estudio Jurídico RV Abogados - Fernando Robles - Abogado	13	0.09 %
	Hernandez & Cia. Abogados SCRL.	13	0.09 %
	Stucchi Abogados - S. Abogados y Consultores Asociados SAC	13	0.09 %
69	Durand Abogados SAC	12	0.09 %
	Emergencia Legal Asociados SAC	12	0.09 %
	Estudio BBGS Perú – Estudio Saco-Vertiz & Landerer SAC	12	0.09 %
	Estudio Ishida Brain & Rocca Abogados	12	0.09 %
73	Pacific Patent Intellectual SAC	11	0.08 %
	Properly - Martell Mena SAC	11	0.08 %
	Rey y De los Rios Abogados	11	0.08 %
76	Delmar Ugarte Abogados SAC	10	0.07 %
	Dentons Gallo Barrios Pickmann SCRL	10	0.07 %
	Duany & Kresalja Abogados SCRL	10	0.07 %

Pos.	Abogado o estudio asociado	Casos	%
76	Estudio Fernandez & Vargas Abogados SAC	10	0.07 %
	Estudio Torres y Torres Lara Abogados SCRL	10	0.07 %
	Estudio VarZav EIRL	10	0.07 %
82	Estudio Contable Juridico Calderon Cueto SAC	9	0.07 %
83	Estudio Carcelén Propiedad Intelectual - Enriqueta Carcelen Ruiz-Bravo - Abogada	8	0.06 %
	Estudio Forsyth Abogados SAC	8	0.06 %
	Iriarte & Asociados SCRL	8	0.06 %
86	Dante Vilches - Abogado	7	0.05 %
	Estudio Barreto Montes & Abogados Asociados EIRL	7	0.05 %
	Garcia Calderon & Abogados SCRL	7	0.05 %
89	CDC & Asociados SAC	6	0.04 %
	Giorffino Briceño & Valencia Abogados - Giorffino Abogados SAC	6	0.04 %
	Lachy Law Office SAC	6	0.04 %
	Martinez Alvarado & Associates Law Consulting SAC	6	0.04 %
	Perez Albela & Asociados SAC	6	0.04 %
94	Buleje Caballero & Asociados SAC	5	0.04 %
	Carolina Jones Zereceda - Abogada	5	0.04 %
	David Zevallos - Abogado	5	0.04 %
	Estudio Jurídico Tarazona & Asociados SAC	5	0.04 %
	Estudio Velasco Perez - Velasco & Asociados SAC	5	0.04 %
	Marvilla García Valdez Abogados - Mgv Abogados SAC	5	0.04 %
	Morales - Mendez Abogados SAC	5	0.04 %
	Vargas & Asociados - Martin Alonso Vargas Giron - Abogado	5	0,04%
102	Castro Tovar & Asociados SAC	4	0.03 %
	Daly Otero Florez & Nuñez del Prado SCRL	4	0.03 %
	Estudio Barrenechea Gamio Abogados SAC	4	0.03 %
	Estudio Bazan Martos SAC	4	0.03 %
	Estudio Manini Padron y Asociados SCRL	4	0.03 %
	Gama Legal SAC	4	0.03 %
	Gusukuma Abogados SAC	4	0.03 %
	Ontier Peru SAC	4	0.03 %
	Patricia Vidurrizaga Abogados y Consultores EIRL	4	0.03 %
	Rossel Abogados SAC	4	0.03 %
	Sobre Derecho Estudio Jurídico - Erick Varas - Abogado	4	0.03 %
113	Asesori Soluciones SAC	3	0.02 %
	Barrios & Fuentes Abogados - Bafur SCRL	3	0.02 %
	Brahmander Law Firm SAC	3	0.02 %
	Cuba Alva & Abogados SCRL	3	0.02 %
	Duany Matto & Carrasco Abogados SCRL	3	0.02 %
	Estudio Gamarra & Vasquez Abogados SAC	3	0.02 %

Pos.	Abogado o estudio asociado	Casos	%
113	Estudio Juridico Ore Gomez & Asociados EIRL	3	0.02 %
	Estudio Navarro & Pazos Abogados SAC	3	0.02 %
	Hamada Law Abogados EIRL	3	0.02 %
	LexSap Intellectual Property EIRL	3	0.02 %
	Marcatel Marcas y Patentes SAC	3	0.02 %
	Mertz Peru SAC	3	0.02 %
	Topmark Office Law EIRL	3	0.02 %
	Villavicencio Law - Villavicencio Abogados SAC	3	0.02 %
	Viviana García - Abogada	3	0.02 %
	Vizquerra Córdova & Gálvez Abogados SCRL	3	0.02 %
129	ABL Perú - MG Abogados & Asesores SAC	2	0.01 %
	Alatrista y Muñiz Abogados Asociados EIRL	2	0.01 %
	B&V Consultoría Legal Empresarial SAC	2	0.01 %
	Barreto & Aguilar Abogados Asociados SCRL	2	0.01 %
	Blue Fokus SAC	2	0.01 %
	Brealant Inc.	2	0.01 %
	CAP IP Consulting SAC	2	0.01 %
	Condezo Abogados & Asociados SCRL	2	0.01 %
	Cordova Saiki & Piaggio Abogados SCRL	2	0.01 %
	Elizabeth Blancas - Abogada	2	0.01 %
	Estudio Izzo & Asociados	2	0.01 %
	Estudio Jurídico Law	2	0.01 %
	Estudio Martinez Flores PeruPatentes - José Martinez Flores - Abogado	2	0.01 %
	Estudio Novoa & Abogados EIRL	2	0.01 %
	Estudio Ponce Canessa Abogados SCRL	2	0.01 %
	Estudio Zevallos Coll & Asociados SCRL	2	0.01 %
	Ferrero Diez Canseco & Asociados - FDC Consultores & Asociados SAC	2	0.01 %
	Garcia Bustamante Salas Rizo Patron & Margary Abogados SCRL	2	0.01 %
	JMV Consultores SAC	2	0.01 %
	Kobashikawa & Olivares SAC	2	0.01 %
	Laos Aguilar Lima & Asociados Abogados SCRL	2	0.01 %
	MBR Abogados - MBR Legal SAC	2	0.01 %
	Oficina de Marcas y Patentes - OFIMPA EIRL	2	0.01 %
	Palacios & Torrejon Abogados SCRL	2	0.01 %
	Peña & Faura y Cia. Asesores y Consultores SAC	2	0.01 %
	Quineche Consultoria y Asesoria Empresarial SAC	2	0.01 %
	Revoredo Abogados SCRL	2	0.01 %
	Rodman & Asociados SA	2	0.01 %

Pos.	Abogado o estudio asociado	Casos	%
157	A& P Abogados y Consultores e.I.R.L.	1	0.01 %
	aBSoluto Legal SAC	1	0.01 %
	ACG - Contadores & Asesores Empresariales SAC	1	0.01 %
	Alayza Consultores Legales Asociados SCRL	1	0.01 %
	Altamirano García SAC	1	0.01 %
	Amprimo Flury Barboza & Rodríguez Abogados SCRL	1	0.01 %
	Angulo y Buendia Abogados - Francisco Buendía - Abogado	1	0.01 %
	ARBE Abogados SAC	1	0.01 %
	Attorneys Law Buffet SA	1	0.01 %
	Betancourt & Asociados SCRL	1	0.01 %
	Carhuas & Castillo Consultores Asociados SAC	1	0.01 %
	Castro & Lay Abogados SAC	1	0.01 %
	Cinthia Puente Hospina - Abogada	1	0.01 %
	Coetic - Competencia Consultores SAC	1	0.01 %
	Demetrio Ore y Cia. SA	1	0.01 %
	Echevarría & Abogados Asociados SCRL	1	0.01 %
	Estudio Basadre & Asociados SCRL	1	0.01 %
	Estudio Caillaux - Conultoria JCYE SAC	1	0.01 %
	Estudio Solari D'Auriol Abogados - Legal Assistance S.A.C.	1	0.01 %
	Estudio Zuñiga & Asociados EIRL	1	0.01 %
	G/H Trademark - Judith Guerra Huamani- Abogada	1	0.01 %
	GLF Peru - Legal And Financial Management SAC	1	0.01 %
	Gonzalez Valdivia & Abogados SCRL	1	0.01 %
	HRG Abogados SAC	1	0.01 %
	Idelso Vásquez - Abogado	1	0.01 %
	Legal Insight Abogados Consultores SAC	1	0.01 %
	Legalia S.A.	1	0.01 %
	Legaly SAC	1	0.01 %
	Luis Cabanillas Reymundo - Abogado	1	0.01 %
	Melissa Zupan Arispe - Abogada	1	0.01 %
	Niubox Legal - JQN Ventures SAC	1	0.01 %
	Omar Cárdenas y Cia. SAC	1	0.01 %
	Pacific Law Consulting Group SAC	1	0.01 %
	Sagastegui Abogados SAC	1	0.01 %
	Salas Rizo Patrón & Margary Abogados SCRL	1	0.01 %
	Ulloa Abogados y Consultores SAC	1	0.01 %
	Vega & Abogados - EVVG Abogados SAC	1	0.01 %
	Velarde -Alvarez Abogados SCRL	1	0.01 %
	Vidal Quino & Polack SCRL	1	0.01 %
	Zúñiga & Cía. Abogados SA	1	0.01 %

4. Listado completo de los abogados que participaron en casos de la SDC en el año 2024 (38 en casos de Competencia Desleal, 6 en casos de Libre Competencia, 6 en casos de Dumping, Subsidios y Barreras Comerciales No Arancelarias)

COMPETENCIA DESLEAL			
Pos.	Abogado o estudio asociado	Casos	%
1	Loaiza & Asociados Abogados - Julio Ronald Loaiza Miranda - Abogado	6	9.23 %
2	Castro Law Office SAC	5	7.69 %
	Stucchi Abogados - S. Abogados y Consultores Asociados SAC	5	7.69 %
4	Diez Canseco y Venero Abogados SCRL	4	6.15 %
5	Baker McKenzie - Estudio Echecopar SRL	2	3.08 %
	Castro Tovar & Asociados SAC	2	3.08 %
	Estudio Barreto Montes & Abogados Asociados EIRL	2	3.08 %
	Estudio Bazan Martos SAC	2	3.08 %
	Estudio Ghersi Abogados SCRL	2	3.08 %
	Estudio Muñiz SCRL	2	3.08 %
	Estudio Olaechea SCRL	2	3.08 %
	MOAR - Mego Milla Montenegro y Espinoza Abogados SCRL	2	3.08 %
	Payet Rey Cauvi Pérez Abogados SCRL	2	3.08 %
	Rodrigo Elías & Medrano Abogados SCRL	2	3.08 %
	Rojas Leo & Patroni Abogados SCRL	2	3.08 %
16	34 Representación EIRL	1	1.54 %
	Baxel Consultores - CCDA Asociados SCRL	1	1.54 %
	Benitez Vargas & Ugaz SCRL	1	1.54 %
	Daly Otero Florez & Nuñez del Prado SCRL	1	1.54 %
	EC Abogados Peru - Evelyn Castro Abogados SAC	1	1.54 %
	Espinoza & Prado Abogados SCRL	1	1.54 %
	Estudio Delion SRL	1	1.54 %
	Estudio Juridico Reategui Viena SAC	1	1.54 %
	Estudio Martinot Abogados SCRL	1	1.54 %
	Estudio Torres y Torres Lara Abogados SCRL	1	1.54 %
	Estudio VarZav EIRL	1	1.54 %
	Hundskopf & García Nores Abogados SCRL	1	1.54 %
	Legal In & Tax Consulting - Geraldo Gutierrez Ricse - Abogado	1	1.54 %
	Leon e Iparraguirre Abogados SAC	1	1.54 %
	Lesem CompLaw - Eliana Lesem - Abogada	1	1.54 %
	Marvilla García Valdez Abogados - Mgv Abogados SAC	1	1.54 %
	Niubox Legal - JQN Ventures SAC	1	1.54 %
	Pacific Law Consulting Group SAC	1	1.54 %
	Properly - Martell Mena SAC	1	1.54 %
	Raul Lozano Merino & Cia SAC Abogados Consultores	1	1.54 %
	Sánchez & Román Asociados - Luisa Sánchez - Abogada	1	1.54 %
	Santiváñez Abogados SCRL	1	1.54 %
	Villavicencio Law - Villavicencio Abogados SAC	1	1.54 %

LIBRE COMPETENCIA			
Pos.	Abogado o estudio asociado	Casos	%
1	Diez Canseco y Venero Abogados SCRL	1	16.67 %
	J & A Garrigues Perú SCRL	1	16.67 %
	León e Iparraguirre Abogados SAC	1	16.67 %
	Lozano Hernández Abogados y Consultores Asociados SCRL	1	16.67 %
	MOAR - Mego Milla Montenegro y Espinoza Abogados SCRL	1	16.67 %
	Rodrigo Elías & Medrano Abogados SCRL	1	16.67 %
DUMPING, SUBSIDIOS Y BCNA			
Pos.	Abogado o estudio asociado	Casos	%
1	Baker McKenzie - Estudio Echecopar SRL	1	16.67 %
	Castro Law Office SAC	1	16.67 %
	Estudio Becerra Pastor - Percy Becerra Pastor - Abogado	1	16.67 %
	Estudio Wingal - William Inga León - Abogado	1	16.67 %
	Lercari & Bueno Consultores SAC	1	16.67 %
	Rodrigo Elías & Medrano Abogados SCRL	1	16.67 %

5. Listado completo de 12 abogados que participaron en casos de la SEL en el año 2024

Pos.	Abogado o estudio asociado	Casos	%
1	Diez Canseco y Venero Abogados SCRL	6	21.43 %
2	Baker McKenzie - Estudio Echecopar SRL	4	14.29 %
3	Cuba Alva & Abogados SCRL	3	10.71 %
	Dhalvy Abogados & Asociados SAC	3	10.71 %
5	Berdejo Abogados - Robles Ibazeta & Berdejo Abogados SAC	2	7.14 %
	Dentons Gallo Barrios Pickmann SCRL	2	7.14 %
	Estudio Abogados Ramirez Moreno y Asociados SAC	2	7.14 %
	Porto Legal SCRL	2	7.14 %
9	Atelier Consultores Legales SAC	1	3.57 %
	Benitez Vargas & Ugaz SCRL	1	3.57 %
	Saleman Consultores SAC	1	3.57 %
	Villavicencio Law - Villavicencio Abogados SAC	1	3.57 %

6. Listado completo de 122 abogados que participaron en casos de la SCO en el año 2024

Pos.	Abogado o estudio asociado	Casos	%
1	Luis Castañeda Lizarraga - Abogado	46	13.77 %
2	Julia Salvatierra Guadalupe - Abogada	24	7.19 %
3	Estudio Martinot Abogados SCRL	23	6.89 %
4	JFZ Abogados - José Francisco Zaragoza - Abogado	13	3.89 %
	Rodrigo Elías & Medrano Abogados SCRL	13	3.89 %
6	Mercy Arevalo Quilcate - Abogada	10	2.99 %
7	Oscar Tenorio Torres - Abogado	8	2.40 %
8	Alva Legal Asesoria Empresarial SAC	7	2.10 %
	José Flores Mamani - Abogado	7	2.10 %
10	Estudio Rodriguez Angobaldo SAC	6	1.80 %
	Fernando Herencia Bueno - Abogado	6	1.80 %
	Jaime Antonio Rosas Delgado - Abogado	6	1.80 %
13	DAC Beachcroft Peru SAC	5	1.50 %
14	Brousset & Houghton Abogados SCRL	4	1.20 %
	CMS Grau - Estudio Grau SCRL	4	1.20 %
	Estudio Muñiz SCRL	4	1.20 %
	Fernando Chero Barahona - Abogado	4	1.20 %
	Lozano Hernández Abogados y Consultores Asociados SCRL	4	1.20 %
	Marcela Alva Vásquez - Abogada	4	1.20 %
20	Alejandro Tello Venero - Abogado	3	0.90 %
	Carlos Torero Pérez - Abogado	3	0.90 %
	Estudio BBGS Perú – Estudio Saco-Vertiz & Landerer SAC	3	0.90 %
	Estudio Morey & Morey Rotalde Abogados SAC	3	0.90 %
	Miranda & Amado Abogados SCRL	3	0.90 %
25	Alberto Mucha Castillo - Abogado	2	0.60 %
	Alexander Trujillo Lizarbe - Abogado	2	0.60 %
	Berdejo Abogados - Robles Ibazeta & Berdejo Abogados SAC	2	0.60 %
	Castro Law Office SAC	2	0.60 %
	Daly Otero Florez & Nuñez del Prado SCRL	2	0.60 %
	DLA Piper Peru - Pizarro Botto & Escobar Abogados SCRL	2	0.60 %
	Edgar Muñoz de la Cruz - Abogado	2	0.60 %
	Estudio Araujo - Liliana Araujo Nuñez - Abogada	2	0.60 %
	Estudio Guzman & Asociados SCRL	2	0.60 %
	Estudio Torres y Torres Lara Abogados SCRL	2	0.60 %
	Francisco Román Calzada - Abogado	2	0.60 %
	Jorge Martinez Santur - Abogado	2	0.60 %
	Leonardo Vereau - Abogado	2	0.60 %
	Luis Lozada Cubas - Abogado	2	0.60 %
	MBR Abogados - MBR Legal SAC	2	0.60 %
	Miguel Espinoza Rodriguez - Abogados	2	0.60 %

Pos.	Abogado o estudio asociado	Casos	%
25	Monroy & Shimabukuro Abogados SAC	2	0.60 %
	Morales y Abogados	2	0.60 %
	Nibeco SAC Consultora Legal	2	0.60 %
	Phillipi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría SCRL	2	0.60 %
	Pipas Consulting SAC	2	0.60 %
	Rebaza & Alcázar Abogados SCRL	2	0.60 %
	Rodrigo Zambrano Cartagena - Abogado	2	0.60 %
48	Alberto Delgado Pino - Abogado	1	0.30 %
	Aro Asesores y Consultores SAC	1	0.30 %
	Augusto Alpaca Murga - Abogado	1	0.30 %
	B&V Consultoría Legal Empresarial SAC	1	0.30 %
	Baker McKenzie - Estudio Echecopar SRL	1	0.30 %
	Barrios & Fuentes Abogados - Bafur SCRL	1	0.30 %
	C & C Abogados SAC	1	0.30 %
	Carlos Enrique Zevallos - Abogado	1	0.30 %
	CCO Investment & Legal Advisors SAC	1	0.30 %
	César Loayza Gama - Abogado	1	0.30 %
	César Mostacero Lescano - Abogado	1	0.30 %
	Céspedes & Soto SCRL	1	0.30 %
	Consultoria ABG SAC	1	0.30 %
	CTL Consult SAC	1	0.30 %
	Cuatrecasas Abogados - Cuatrecasas SCRL	1	0.30 %
	David Delgado Hidalgo - Abogado	1	0.30 %
	De Bracamonte Haaker & Castellares Abogados SCRL	1	0.30 %
	Edwin Castillo Huaman - Abogado	1	0.30 %
	Ernesto Calderón Juárez - Abogado	1	0.30 %
	Escobar Vidal y Lezama Abogados SCRL	1	0.30 %
	Estratega Consultores SAC	1	0.30 %
	Estudio Fernandez Gates SAC	1	0.30 %
	Estudio Ghersi Abogados SCRL	1	0.30 %
	Estudio Lijarza - Minaya & Asociados Abogados SAC	1	0.30 %
	Estudio Osterling SCRL	1	0.30 %
	Estudio Perea Abogados - David Martin Perea Rios - Abogado	1	0.30 %
	Estudio Quito Abogados SCRL	1	0.30 %
	Estudio Yturry - Maria del Carmen Yturry Peraza - Abogada	1	0.30 %
	Fernando Cirilo Rodríguez - Abogado	1	0.30 %
	García-Godos & Lindley-Russo Abogados SAC	1	0.30 %
	Gerardo Olortegui Sifuentes - Abogado	1	0.30 %
	Gestion Economica SAC	1	0.30 %
	Gisset Dulce Mostacero - Abogada	1	0.30 %
	Gladys Briceño y Misael Lijarza - Abogados	1	0.30 %

Pos.	Abogado o estudio asociado	Casos	%
	Grupo Recupera Abogados & Consultores SAC	1	0.30%
	Grupo V & V Soluciones SAC	1	0.30%
	Hipolito Torres Vargas - Abogado	1	0.30%
	Huancahuari Abogados SAC	1	0.30%
	Ismodes & Abogados Asociados SAC	1	0.30%
	Isola Bruce Abogados SC	1	0.30%
	Javier Cotera Navarro - Abogado	1	0.30%
	José Vales Rondón - Abogado	1	0.30%
	Juan Almestar Lamas - Abogado	1	0.30%
	Juan José Rodriguez Pajares - Abogado	1	0.30%
	Julio Cesar Olortegui - Abogado	1	0.30%
	Liliana Montes Chumpitaz - Abogada	1	0.30%
	Llosa & R. la Rosa Abogados SCRL	1	0.30%
	Luis Alberto Torres Garay - Abogado	1	0.30%
	Luis Cabanillas Meneses - Abogado	1	0.30%
	Luis Mamani Zamalloa - Abogado	1	0.30%
	Luis Orrego Alcalá - Abogado	1	0.30%
	Marco Antonio Palacios Meza - Abogado	1	0.30%
	María de los Ángeles Ramírez - Abogada	1	0.30%
	Maribel Palacios Mejía - Abogada	1	0.30%
48	Máximo Herrera Moscol - Abogado	1	0.30%
	Mejorada Abogados SCRL	1	0.30%
	Miguel Carrillo Cuestas - Abogado	1	0.30%
	MOAR - Mego Milla Montenegro y Espinoza Abogados SCRL	1	0.30%
	Omar Rios Rojas - Abogado	1	0.30%
	Oscar Zevallos Ortiz - Abogado	1	0.30%
	Palacios Pajar & Asociados SAC	1	0.30%
	Palomo Abogados & Asociados SAC	1	0.30%
	Percy Palacios Absi - Abogado	1	0.30%
	Reyes & Consultores Asociados SAC	1	0.30%
	Ricardo Torrejón Poemape - Abogado	1	0.30%
	Richard Tirado Ventura - Abogado	1	0.30%
	Roberto Aguilar Nuñez - Abogado	1	0.30%
	Rosa Alaluna Chivilches - Abogada	1	0.30%
	Rosa Rodas Tong - Abogada	1	0.30%
	SAV Abogados SAC	1	0.30%
	Sibel Meza Martinez - Abogado	1	0.30%
	Suarez & Asociados SAC	1	0.30%
	Themis Asesores SCRL	1	0.30%
	Victor Alberto Temoche y Jim Ray Guerra - Abogados	1	0.30%
	Ydania Roncalla Cayetano - Abogada	1	0.30%

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA
Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

www.gob.pe/**Indecopi**